



DECRETO ALCALDICIO N° 1270

AUTORIZA PROCESO LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 ABR 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 33 de fecha 15.04.2019 del Gestor Energético Municipal, mediante el cual solicita autorice proceso de Licitación a través del Portal Mercado Público, para la contratación de **“SUMINISTRO RECAMBIO DE LUMINARIAS FLUORESCENTES A DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**,. Adjunta Bases Administrativas y Técnicas, anexos. Designa Comisión Evaluadora.

El Decreto Alcaldicio 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público, para la contratación de **“SUMINISTRO RECAMBIO DE LUMINARIAS FLUORESCENTES A DIVERSAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES”**.

APRUEBASE Bases Administrativas y Técnicas, anexos.

DESIGNASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará integrada por la Sra. Delfa Silva González, Encargada de Medioambiente, Sr. Franco Illesca Castro, Arquitecto de SECPLA, Srta. Pamela Poblete Peñaloza, Encargada Servicios Generales o quienes lo subroguen.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.06.001 “Mantenimiento y Reparación de Edificaciones” Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/mrc
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Transparencia (1)